

BECCERRADA ORGANIZADA POR EL GREMIO DE CAMAREROS Y SIMILARES DE SEGOVIA

En el sorteo celebrado en el día de hoy en la Notaría de don Luis Rincón, para hacer el de los regalos de la beccerrada celebrada por este gremio el pasado día 13 de los corrientes, los números premiados fueron los que a continuación se expresan:

- 1.º Dormitorio, al número 58.826.
- 2.º Reloj, regalo hecho por don Jorge Zurdo, al número 49.358.
- 3.º Un lote de diez botellas de distintos licores, al número 16.157.
- 4.º Un lote de ocho botellas de distintos licores, al número 36.725.
- 5.º Un lote de distintos licores (seis botellas), al número 29.173.
- 6.º Un lote de seis botellas de distintos licores, al número 38.873.
- 7.º Un salchichón, regalo de don José Riera, al número 22.564.
- 8.º Un lote de latas de anchoas Albo, al número 15.497.
- 9.º Un lote de diez botellines de distintos licores, al número 49.474.
- 10.º Un lote de diez botellines de distintos licores, al número 16.098.
- 11.º Un lote de diez botellines de distintos licores, al número 40.703.

Los números anterior y posterior al primero y segundo premio, tienen una aproximación consistente en cinco botellines de distintos licores a cada una.

Estos regalos pueden recogerse en el Café Castilla hasta el próximo día 26 de Octubre de 1935, fecha en que caducan.

Segovia, 26 de Septiembre de 1935.—Por el Comité ejecutivo: El secretario, ANTONIO HERNAN.—V.º B.º: El presidente, MATÍAS COSTA.

Los Decretos sobre reorganización del Ejército en España y Marruecos

Madrid, 27.—Los Decretos del ministro de la Guerra sobre reorganización del Ejército en España y Marruecos, aprobados ayer en Consejo de ministros, dice así:

«El tiempo transcurrido desde la vigencia de la actual organización de nuestro Ejército, ha puesto de manifiesto lo reducido de sus efectivos y unidades para satisfacer las múltiples exigencias de la defensa nacional. En este sentido han sido elevadas frecuentemente propuestas por los mandos superiores del Ejército, comprendiendo el aumento de las unidades armadas y determinadas modificaciones en su constitución orgánica, como resultado de la experiencia.

Para dar solución a estas necesidades, y haciendo uso de la autorización concedida por la ley de 27 de Junio último y artículo 13 de la general de Presupuestos del segundo semestre actual, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean, por exigencias de la defensa nacional: a) Una brigada mixta de montaña, con cuartel general, dos Planas Mayores de media brigada, cuatro batallones de Infantería, un regimiento de Artillería, una compañía de Zapadores, con una Sección de Transmisiones, y los servicios indispensables de Intendencia y Sanidad. b) Una brigada de Infantería de montaña con su cuartel general, Planas Mayores de dos medias brigadas y cuatro batallones. c) Tres batallones insulares de Infantería de efectivo reducido. d) Dos regimientos de Caballería. e) Un grupo de Artillería de montaña de 10,5 de dos baterías, afectos al regimiento mixto de Mallorca. f) Un grupo de Artillería, con una batería de montaña de 10,5, y otra pesada de 15 para Menorca, afecto al regimiento de Costa número 4. g) Un grupo pesado de 15, de dos baterías, afecto al regimiento de Costa número 1. h) Dos batallones de Ametralladoras, para constituir los segundos de los regimientos 28 y 39. i) Treinta y un Centros de Movilización, para elevar su número a cuarenta y siete (nueve regionales y treinta y ocho provinciales).

Art. 2.º Se transforman: a) Las Divisiones cuarta y octava, que pasan a ser de montaña en sus Cuerpos y servicios. Sus regimientos de Infantería, dándoles una organización análoga a los actuales batallones de montaña. Los de Artillería, que serán de obuses de montaña de 10,5 hasta que se adopte un nuevo cañón de montaña de 7,5, en cuyo caso serán uno de cañones y uno de obuses por Divi-

mo la llamada periódica a filas del cupo de instrucción y la constante actividad e intensificación de las diversas enseñanzas militares en campos apropiados, medio el más eficaz para que las tropas adquieran el adiestramiento necesario para la guerra.

Dado en Madrid, a 26 de Septiembre de 1935.

Delención de dos extremistas en Valladolid

Estaban al servicio del Socorro Rojo Valladolid, 26.—La Policía ha detenido a Fidel Pinacho, Alberto Pérez, José Muñoz, Félix Mateo y Antonio Martínez, todos ellos al servicio del Socorro Rojo. Registrado el domicilio de Martínez, fueron encontrados dos mil sellos de cotización de diez céntimos pro niños, otros dos mil de 25 céntimos pro niños, otros dos mil de 10 céntimos pro amnistía y once mil de cotizaciones semanales. Este individuo es jefe de un grupo comunista titulado Simón Díaz, correspondiente al barrio de las Delicias.

Antonio Martínez y Félix Mateo ingresaron en la cárcel. El segundo por escribir un manifiesto dirigido a dicho grupo.

El estado de normalidad de nuestra zona del Protectorado en Marruecos permite que, sin aumento de los gastos presupuestados para sus necesidades militares, sea organizada la defensa de las plazas de soberanía y, con preferencia, la de las que tienen mayor importancia estratégica derivada de su situación geográfica, problema que se había situado en segundo término por exigencias de la obra de pacificación.

Como la ley de 27 de Junio próximo pasado autoriza al Gobierno para reorganizar por Decreto las tropas y servicios cuando las necesidades de la defensa nacional lo aconsejen, y, por otra parte, el artículo 13 de la ley de Presupuestos del segundo semestre actual también concede igual autorización, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimido uno de los batallones de Cazadores, de guarnición en Melilla.

Art. 2.º Se organizarán, a base de dicho batallón, dos grupos de ametralladoras de posición, que guardarán las plazas de Melilla y Ceuta y estarán afectos, administrativamente, a los batallones de Cazadores números 3 y 8, respectivamente, con el alcance y efectos que determine el ministro de la Guerra.

Art. 3.º La Agrupación de Artillería de la circunscripción occidental será incrementada con las siguientes baterías de posición: dos de 7,5 centímetros, dos de 10,5, una de 15 y otra de 15,5 centímetros.

Art. 4.º En las plantillas de presupuesto del ministerio de la Guerra, Acción de España en Marruecos, se efectuarán las modificaciones necesarias para la anterior reorganización, sobre la base de no producir nuevos gastos.

Art. 5.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para introducir en la organización de las unidades que se crean las variaciones que la experiencia y la adopción de nuevos tipos de armamento y material aconsejen, así como para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de este Decreto.

Dado en Madrid, a 26 de Septiembre de 1935.

La prisión atenuada de Largo Caballero y las penas de muerte

Madrid, 27.—Ha recaído informe del fiscal sobre la petición de Largo Caballero de gozar de los beneficios de la prisión atenuada para acompañar a su esposa en una operación quirúrgica que va a sufrir.

El Ministerio fiscal entiende que no puede informar sobre la procedencia o improcedencia de la petición en tanto no se compruebe suficientemente si realmente la esposa del jefe socialista padece la enfermedad que dice el defensor, si es precisa la operación y cuánto tiempo duraría la convalecencia.

Después de este informe del fiscal la Sala acordará, en breves días, si ha de tener lugar o no la comprobación de los extremos citados.

El presidente de la Sala segunda recibió ayer a los periodistas, a quienes manifestó que hasta hoy no recaerá sentencia en el recurso interpuesto por los defensores de los agresores de los jefes de tranvías. Afirmó que toda noticia que se adelantase carecería de fundamento, pues, desde luego, no habría de proceder de la Sala.

Por la muerte del ex alcalde de Jaspé

Se ha dictado sentencia Zaragoza, 27.—Ha terminado la vista de la causa por la muerte del ex alcalde de Caspe, José Latorre Blanco. El procesado, Arturo Latorre Timoneda, ha sido condenado a diez años de prisión y al pago de una indemnización de 20.000 pesetas.

EN LA TOMA DE POSESION DEL SEÑOR RAHOLA

El señor Royo Villanova explica por qué se fué del Ministerio

Y el nuevo ministro entiende que no era momento propicio a polemizar

Madrid, 27.—Ayer tarde se celebró la toma de posesión del nuevo titular del ministerio de Marina, señor Rahola. Le dio posesión de su cargo el ministro dimisionario, señor Royo Villanova. Asistieron el ex ministro y jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Salas, el subsecretario de la Marina de guerra, contralmirante Muñoz Delgado, los altos jefes del Ministerio y algunos diputados de las minorías agraria y regionalista.

El señor Royo Villanova pronunció el siguiente discurso:

«Con verdadero sentimiento me separo de vosotros después de la gratísima estancia de cuatro meses en que he tenido el honor de estar al frente de los marinos españoles. Este sentimiento se atenua cuando al tratarse de ver que me sucede un antiguo amigo, a quien profeso verdadero afecto y en quien, por encima de las diferencias políticas que nos separan, tengo que reconocer superiores condiciones a las mías, por su mayor juventud, talento y actividad y darse en él la circunstancia de haberse criado cerca del mar, y yo soy, como sabéis, de tierra adentro.

Tengo que recordar al separarme de vosotros lo que os dije al venir, que la ley constitutiva de la Marina, que no define a ésta jurídicamente, ha de considerarse que se remite, como ley supletoria, a la ley constitutiva del Ejército, institución nacional que tiene por misión defender la independencia e integridad de la Patria y mantener el imperio de la Constitución y de las leyes. Ha sido un honor y una satisfacción para mí que sea un catalán el que me suceda en este cargo, un catalán que condenó el movimiento separatista del 6 de Octubre y la revolución comunista de Oviedo, y estoy seguro que si se repitiera el movimiento catalanista, el señor Rahola sería español antes que catalán y defendería la integridad de la Patria y cumpliría con los deberes que la ley constitutiva impone a la Marina.

Yo me considero obligado a decir por qué me voy del Ministerio. Me

LA SEÑORA

Doña María Luisa Leonor Armengol

Ha fallecido el 26 de Septiembre de 1935
a los 27 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Justo Dominguez; hijos Pablito y María Luisa; madre doña Tomasa; madre política doña Estefanía; hermanos don Antonio y doña Mercedes; hermana política doña Enriqueta Fernández; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan dolorosa desgracia y les ruegan la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana sábado, a las ocho, en la iglesia de Santa Eulalia, por lo que les quedarán reconocidos.

que éstos no podían pasar a Cataluña sino mediante una ley?

Pero fijaros bien: Una ley dice que se traspasan y un Decreto dice que no. Mi situación fué ésta en el Consejo: Señores ministros, les dije, déjenme marchar, yo no quiero promover cuestiones; déjenme ir por no estar conforme con un Decreto que dice lo que yo no siento. Y les dije a los ministros que yo tenía que defender aquí lo mismo que el capitán de navío había defendido en la Comisión de traspasos. ¿Es que yo voy a desmentir a un subordinado que no había hecho otra cosa que defender en la referida Comisión el interés de España? Lo hubiese hecho por no reñir con los ministros, pero entre reñir con los ministros y desautorizar a uno de vosotros, prefiero lo primero, sobre todo si era el patriotismo quien inspiraba mi conducta.

Me voy del Ministerio, pero mi empeño será el de servirlos más que ahora, defendiendo con todo el entusiasmo los intereses de la Marina española. Yo no sé si volveré a ser ministro, pero si alguna vez lo soy, o será ministro de Marina o no será nada. Yo deseo a mi sucesor grandes aciertos por ser mi amigo y tener en su abono el haber combatido el separatismo. Ganéis mucho con su inteligencia y otras buenas cualidades que le adornan. Os deseo, marinos, toda la prosperidad que merecéis y me despido orgulloso de haber sido vuestro jefe y pensado en España. ¡Viva la República! ¡Viva la unidad nacional!

La radio y los cultos en Fuencisla

El próximo domingo, día 29, a las once de la mañana y a las cinco de la tarde, serán radiales los cultos que se celebren en el Santuario de la Patrona de Segovia.

La emisión que hará Radio Segovia, ha sido organizada por la Junta de Acción Católica, con la cooperación y con la aportación económica de la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, y la valiosa ayuda de dicha Emisora.

También la referida Asociación de concertado la instalación de un amplificador, con el fin de que los cultos puedan ser escuchados por el público que no tenga cabida en el interior del templo.

El partido de fútbol del próximo domingo en Jaspé

El domingo próximo, día 29, habrá un interesante partido de fútbol el Racing segoviano contra una selección de los equipos de La Granja, la cual serán parte integrante los destacados jugadores de los equipos de esta localidad y algunos de los de la colonia veraniega.

En cuanto al Racing, después de los triunfos conseguidos tan recientemente contra sus últimos rivales en los cuales ha demostrado plena forma, no creo por muy difícil que sea la selección contraria, ya que tanto como para vencerla ya ha conseguido esta temporada un triunfo conjunto, al cual será muy difícil vencer en su campo.

Es de esperar, pues, otro gran suceso.

SEÑORITAS

en ACADEMIA BARRERA, el día Juan, 11, segundo, es donde seguramente podréis aprender corte y confección de una manera perfecta.

TEATRO CERVANTES

SABADO, 28 DE SEPTIEMBRE

La gran comedia musical, dirigida por GEZA VON BOLVARY, música de STOLZ

Luces del bósforo

interpretada por GUSTAV FRÖHLICH y JARMILA NOVOTNA

Sur de oriente, bazares de Estambul, vivos colores, un barco de guerra en un mar de Añil

Un verdadero éxito de UFILMS. Vea esta gran producción.

Butaca, 0,80. General, 0,30

NOTA.—Esta película se proyecta en sustitución de «Cruz»

Presentación del famoso coche alemán

“HANOMAG,”

Tres modelos

Tipo “KURIER”, 8 HP, 4 cilindros
 “RECORD”, 11 HP, 4 cilindros
 “STURM”, 14 HP, 4 cilindros

Con características de coches de gran lujo

FRENOS HIDRAULICOS, CARROCERIAS DE ACERO, ENGRASE AUTOMÁTICO DEL CHASSIS, AMPLIO ESPACIO INTERIOR, CAMBIO SINCRONIZADO CON CUATRO MARCHAS, ETC.

Compre usted un HANOMAG y disfrutará una extraordinaria sensación de «confort»

Entregas inmediatas. Grandes facilidades de pago

Auto Garsouta (S. L.), Cervantes, 38 Segovia

Distribuido por S. E. I. D. A., S. A.

Los hombres de la Lliga no han sido nunca incompatibles con la libertad de Cataluña y la grandeza de España ("La Veu de Catalunya")

La Publicidad, teme que la cartera de la Lliga le salga muy cara a Cataluña

Manifestaciones del señor Chapaprieta

Madrid, 27 (2,30 t.).—El señor Chapaprieta recibió en su despacho de la Presidencia a los informadores financieros, inmediatamente después de haber terminado el Consejo de ministros, a quienes manifestó que el Comandante había aprobado diecisiete proyectos de ley de carácter y normas que han cambiado en muchas de ellas desde la guerra, por lo cual su producción resulta cara y en condiciones que le impiden competir con la extranjera.

texteil mediante las cuales es posible resolver el conflicto mencionado.

Terminó diciendo que la crisis de la industria textil se debe en una parte considerable a las deficiencias de los utillajes de las fábricas, que no se han cambiado en muchas de ellas desde la guerra, por lo cual su producción resulta cara y en condiciones que le impiden competir con la extranjera.

vivencia, pero lo que representa el sumo de la ironía, es que el señor Royo Villanova haya suscitado una crisis como consecuencia de la cual ha tenido que entregar la cartera de Marina a un ministro catalanista. Los hombres de la Lliga catalana, desde luego, sin renunciar a ninguno de los extremos de su ideología, han podido siempre colaborar en el gobierno del Estado español, porque para ello no han sido nunca incompatibles, sino todo lo contrario, con la libertad de Cataluña y la grandeza de España.

La Prensa catalana y la entrada de los regionalistas en el Gobierno

Barcelona, 27 (3 t.).—«La Veu de Catalunya», órgano de la Lliga catalana, en su editorial de hoy comenta la toma de posesión de los nuevos ministros de Gobernación y Marina, destacando la cálida defensa que el señor Portela hizo de la supremacía del Poder civil al dar posesión al nuevo titular de la cartera de Gobernación, señor De Pablo Blanco. Se refiere luego al discurso que pronunció el señor Royo Villanova al dar posesión del cargo de ministro de Marina al señor Rahola y dice que es perfectamente explicable el estado de espíritu con que el señor Royo Villanova asistiría a la ineludible ceremonia. Todas sus declaraciones de los últimos días han acabado con la participación de Lliga catalana en el gobierno del Estado. La crisis por él provocada contra la autonomía de Cataluña se ha resuelto a favor de la fórmula de la concordia y concilio.

El órgano de Acción Republicana, «La Publicidad», en su editorial de hoy, se refiere al acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer y a las condiciones con que la Lliga catalana ha entrado a formar parte del nuevo Gobierno, y dice: «La reserva que mantiene la Lliga Catalana sobre las condiciones de su ingreso en el Gobierno, no permiten comentarios extensos. Si el precio de una cartera fuese la renuncia de aquello que la Lliga Catalana ha dicho que es fundamental para la autonomía, tendremos que reconocer que le ha salido muy caro a Cataluña. Hasta ahora los regionalistas habían justificado su presencia en el Gobierno de Cataluña con la esperanza de recobrar los servicios de Obras Públicas. Ahora no faltaría más que desde el Gobierno de la República se allanase a renunciar en todo o en parte a aquello que reputaron de fundamental.»

La sentencia en la causa por el crimen de Magallanes

Ha sido casada por el Supremo Madrid, 27 (5 t.).—La Sala segunda del Supremo ha casado la sentencia dictada en la causa seguida contra Claudio Martínez y otros por delito de asesinato.

Consta de cinco considerandos y el fallo dice así: Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto a nombre de Claudio Martínez González, y en su virtud devuélvase las actuaciones al Tribunal que ha entendido en esta causa para que poniéndola al estado de celebración del juicio oral, subsane la falta de que se deja hecha referencia y con validez de las demás pruebas efectuadas, practicando la pericial admitida y propuesta por la defensa del referido procesado, concediendo a dicho efecto a los peritos designados don Antonio Abarca y don Natalio Díaz, el tiempo que el Tribunal designe en atención a la doctrina expuesta y circunstancias del caso, continuando luego la substanciación del juicio por sus trámites legales hasta su terminación y resolución con arreglo a derecho. Así, por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Manuel Pérez Rodríguez, Enrique Robles, Manuel



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



Polo Pérez, Vicente Crespo, Joaquín Lacembra, José Antón, Mariano Granados.

INFORMACION GENERAL

Se proyecta una autopista Oviedo-Gijón que costará trece millones de pesetas

Otra vez se ha fugado el cabo que arrojó al mar los cerrojos de los cañones del «Almirante Cervera»

Autopista Oviedo-Gijón. Terrenos para la construcción de un cuartel

Gijón, 27 (10 m.).—El Ayuntamiento ha acordado en su última sesión apoyar la solicitud que eleva al Gobierno la entidad que intenta construir la Autopista Oviedo-Gijón, ateniéndose a la ley del Paro, por lo que pide la ayuda del 50 por 100 de las obras, que importan trece millones. Se formará una Comisión provincial presidida por el gobernador general que irá a Madrid para solicitar de los Poderes públicos se acceda a la petición, siendo uno de los comisionados el alcalde de Gijón.

el servicio militar limitado, ya que por diversas circunstancias los agricultores no han podido satisfacer a su debido tiempo dicho pago y por convenir a sus intereses particulares y a los de la agricultura en general la realización de ese sacrificio pecuniario, para no privarse de la colaboración activa de sus hijos.

Los socialistas piden permiso para celebrar actos el 6 de Octubre

Valencia, 27 (4 t.).—Para el 6 de Octubre, aniversario de la revolución de Asturias, han solicitado los socialistas el correspondiente permiso para celebrar treinta actos políticos. También Angel Pestaña quería tomar parte en un mitin. El gobernador parece inclinado a denegar la autorización, y para evitar posibles choques y comentarios, no autorizará tampoco actos derechistas ni procesiones para dicha fecha.

Detenido por cohecho

Lugo, 27 (12 m.).—Con motivo de las denuncias sobre supuesto delito de cohecho cometido durante los últimos cursillos celebrados en esta ciudad para plazas del Magisterio, el gobernador requirió la presencia de unos agentes de la Dirección de Seguridad que han detenido a dos camareros muy conocidos en esta ciudad por suponerseles complicados en el asunto. Parece que se practicarán otras importantes detenciones.

Herido grave a puñaladas

Barcelona, 27 (3 t.).—En el domicilio de Cecilia Torres Llopis, en la calle de Lancaster, número 13, ésta sostuvo una riña, junto con sus hijos Ramón y Domingo Maya, con el realquilado Domingo Valles Serrano, a consecuencia de la cual éste resultó con heridas graves en el vientre producidas por arma blanca. La Policía, después de las investigaciones parece ser que ha comprobado que Cecilia sujetó a Domingo, mientras sus hijos le apuñalaban. El herido, en grave estado, después de auxiliado en el Dispensario de la calle de Bárbara, fué trasladado al Hospital Clínico. La Cecilia Torres y sus hijos han ingresado en la cárcel.

Alarma en Tánger por la entrada de varios cazatorpederos

Son mejicanos y se les confundió con unidades italianas

Tánger, 27 (12 m.).—Procedentes de Bilbao fondearon en estas aguas cuatro cazatorpederos mejicanos, contruidos en los astilleros españoles. En los primeros momentos hubo cierta confusión, motivada por la semejanza de los colores de la bandera mejicana con la italiana, pero pronto se desvaneció el error y acudió al muelle numeroso público. También ha fondeado el destructor español «Alsedo».

J. H. DE NICOLAS

Médico oculista Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid Consulta: de once a dos Calle de Cervantes, núm. 38

EXTRANJERO

Un tifón causa averías y bajas en varios buques de guerra japoneses

Tokio, 27 (11 m.).—A consecuencia del tifón que causó bajas en la tripulación de varios buques de guerra que se encontraban efectuando maniobras, se ha sabido que la mayoría de las víctimas pertenecían al destructor «Hateuyuki». El portaaviones «Heshe», perdió un solo hombre. El viento sopla a una velocidad de treinta y cinco metros por segundo.

cia de Gumma, al Noroeste de Tokio, ha habido 190 víctimas a consecuencia del huracán y de las inundaciones. Hay además 130 desaparecidos. Unas mil quinientas casas están inundadas o destruidas. Las comunicaciones ferroviarias con la provincia están cortadas. Se informa oficialmente que resultaron un marino ahogado, diez heridos y cincuenta y dos precipitados al mar, probablemente ahogados, pertenecientes a las tripulaciones de los destructores «Hatsuyuki», «Yugin», «Mitsuki» y el portaaviones «Heshe», durante las maniobras del jueves. El destructor «Hatsuyuki» ha sufrido daños considerables. Inmediatamente después de la catástrofe las embarcaciones salvavidas, provistas de proyectores, empezaron a buscar y recoger a los supervivientes, después de lo cual se proseguirán las maniobras.

El huracán causa 190 víctimas en la provincia de Gumma. Casas inundadas

Tokio, 27 (12 m.).—En la provincia de Gumma, al Noroeste de Tokio, ha habido 190 víctimas a consecuencia del huracán y de las inundaciones. Hay además 130 desaparecidos. Unas mil quinientas casas están inundadas o destruidas. Las comunicaciones ferroviarias con la provincia están cortadas. Se informa oficialmente que resultaron un marino ahogado, diez heridos y cincuenta y dos precipitados al mar, probablemente ahogados, pertenecientes a las tripulaciones de los destructores «Hatsuyuki», «Yugin», «Mitsuki» y el portaaviones «Heshe», durante las maniobras del jueves. El destructor «Hatsuyuki» ha sufrido daños considerables. Inmediatamente después de la catástrofe las embarcaciones salvavidas, provistas de proyectores, empezaron a buscar y recoger a los supervivientes, después de lo cual se proseguirán las maniobras.

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

La guerra con Inglaterra, dicen los italianos, equivaldría a un suicidio heroico

Aioisi señala las condiciones que permitir a Italia continuar en la S. de N.

Italia transigirá con la aplicación del artículo quince, pero no con la del dieciséis

Ginebra, 27 (5 t.).—El presidente de la delegación italiana barón de Aloisi ha conferenciado hoy con el secretario general de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, y se sabe que ambos han discutido las condiciones bajo las cuales Italia estaría dispuesta a permanecer en el seno del organismo ginebrino. Se sabe que Italia se conformaría con que se aplicara el artículo quince del Convenio de la Liga; pero no aceptaría de ningún modo la invocación del artículo dieciséis.

La guerra con Inglaterra equivaldría a un suicidio heroico

Roma, 27 (5 t.).—La preocupación de los italianos con motivo de la situación surgida a consecuencia del pleito italoetíope aumenta de día en día a medida que toma realidad la decisión de Inglaterra. Muchos italianos creen privadamente, pues no lo admitirán en público, que Mussolini tendrá que ceder algo, o en caso contrario, hacer frente a una guerra con Inglaterra, la cual, según la opinión de cada italiano, equivaldría a nada más que un suicidio heroico.

El presidente de la delegación italiana barón de Aloisi ha conferenciado hoy con el secretario general de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, y se sabe que ambos han discutido las condiciones bajo las cuales Italia estaría dispuesta a permanecer en el seno del organismo ginebrino. Se sabe que Italia se conformaría con que se aplicara el artículo quince del Convenio de la Liga; pero no aceptaría de ningún modo la invocación del artículo dieciséis.

La Asamblea no dará por concluidas las sesiones

Ginebra, 27.—La mesa de la Asamblea ha decidido proponer la no disolución de ésta, sino que quede dispuesta para resolver cualquier acontecimiento que pueda surgir. El próximo sábado parece probable que la Asamblea acepte esta proposición de la Mesa. Al terminar sus trabajos aplazará sus sesiones en lugar de clausurarlas definitivamente, con el fin de que puedan convocarse nuevamente en el término de veinticuatro horas.

RESTAURANT TIPICO DE JULIAN DUQUE
(El chato)
Grandes comedores recientemente reparados
Se sirven bodas y banquetes. Inmenso surtido a la carta
Esta casa sirve cubiertos desde 5 pesetas, tres platos, postre, pan y vino
No ajuste su almuerzo sin ver precios y condiciones de esta casa
CERVANTES, NUM. 14.—SEGOVIA

Beneficios sobre imposición de décima en las contribuciones

Madrid, 27 (2,30 t.).—Se ha publicado por el ministerio de Hacienda un Orden disponiendo que el número primero de la ley de 15 de Enero de 1932 que prescribe la obligación de las Diputaciones provinciales de comunicar a dicho Ministerio los acuerdos que adopten, relativas a los Ayuntamientos que solicitan acogerse a los beneficios sociales, como muestra de gratitud por el desempeño de la cartera y en virtud de las cuales han quedado suspendidos los ejercicios de aptitud, los que son temporeros.

Nota del partido Nacionalista Español de Vizcaya

Bilbao, 27 (4 t.).—Los periódicos vizcaínos han publicado una nota del partido Nacionalista Español anunciando su sustitución al cabo de un breve periodo en la provincia de Vizcaya. El partido se reconstituye en su nuevo domicilio social de la Alameda de Urquía, número 68, y el acto de inauguración del nuevo domicilio tendrá lugar el día 3 del actual con asistencia del jefe del partido, doctor Alzola. Se celebrará la inauguración a las siete, y a continuación habrá un banquete popular con asistencia de amigos, simpatizantes y familiares.

Manifestaciones del señor Pich y Pon

Barcelona, 27 (3 t.).—Esta medio-día el presidente de la Generalidad Catalana y los periodistas, manifestando que el Consejo celebrado ayer de los últimos toques al proyecto de reforma del presupuesto correspondiente al último trimestre del curso anterior y que se habló de la aplicación de la ley de Restricciones de gastos, debe confeccionar para el año próximo.

El señor Pich y Pon, dijo también se había ocupado del Convenio de situación ante la constitución del nuevo Gobierno, y contestó a preguntas de un informador que como quiera que los congresos fueron nombrados por él, to que quedara en tanto que no recibiera ninguna indicación que pueda cambiar la composición del Gobierno que él, cuyos miembros se han puesto a su disposición.

Refiriéndose al conflicto de la fábrica de la Unión Industrial Algodonera, anunció que el consejo de administración, señor Sedo, se trasladará a Madrid en la próxima semana con el objeto de someter a la aprobación del Consejo superior de Economía de Cataluña encaminadas a regular la producción de la industria

